

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE 1.998.**

HORA: 13,30.

PRESIDENTE: D. José IRIGUIBEL LOPEZ.

CONCEJALES: D. Martín ASTRAIN LAZCANO,
D. Ernesto PEREZ ESAIN,
D. Ignacio IBIRICU LOPEZ,
D. Angel URDACI ZUBIMENDI,
D. Jesús Mariano MARTINEZ ELCANO,

SECRETARIO: D. Valero IRIBERTEGUI ERASO.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasa a tratar acerca de los asuntos que figuran en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Declaración de la urgencia de la sesión.

El Sr. Presidente dice que “viene dada por la necesidad de corregir un error y poder escriturar”.

La urgencia es APROBADA por unanimidad.

SEGUNDO.- Corrección de error en el acuerdo tercero del Pleno de 1-12-97, apartado 1º.3. de la parte dispositiva, mediante el que se adjudicó en venta a “I.D.T. INDUSTRIA DE TROQUELERIA, S.L.” la parcela S.10.10.f. del Plan Parcial de Areta.

El Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo.

Sin debate, el Sr. Presidente somete la propuesta a votación, y por unanimidad,

Advertido error de forma en la redacción del acuerdo referenciado en el enunciado de este asunto,

SE ACUERDA corregir el nombre del adjudicatario definitivo de la venta de la parcela S.10.10.f. del Plan Parcial de Areta Sur, a que hacía referencia el acuerdo tercero de la sesión del Pleno celebrado el uno de diciembre último, en el sentido de que donde decía Industrial de

Troquelería S.L., debe decir “I.D.T. INDUSTRIA DE TROQUELERIA, S.L.”

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las trece horas y treinta y siete minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose de todo ello la presente acta que firman los Sres. Corporativos asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.